

Dirigenta metropolitana Patricia Muñoz aborda problemas de Titularidad en Renca

Este lunes, la dirigente metropolitana Patricia Muñoz, asistió, invitada por la delegada gremial Carroll Garrido, a un encuentro con colegas de la comuna de Renca para abordar diversas dudas sobre la implementación e interpretación de las nuevas leyes sobre titularidad.

“Amparados en el Ordinario 5572 de la Dirección del trabajo, que se interpretó según mi opinión erróneamente, se procedió a otorgar la titularidad de los docentes por sólo las horas de aula”, afirmó la dirigente Muñoz.

En este contexto, los que tenían 44 horas de contrato, obtuvieron titularidad por 24 horas, otros 36, 22 y así sucesivamente. “Obviamente es un error de interpretación porque lejos del espíritu de la ley es disminuir las horas de los profesores, pues eso implica provocar una inestabilidad laboral, y por consiguiente también la posibilidad de terminar con aquellas horas que quedarán a contrata en cualquier momento, más aún cuando todos los municipios, tarde o temprano, pasarán a las agencias locales “sin solución de continuidad” y lo único que llevarán serán 24 horas legales o el número que lea hayan aceptado (...) Por esto les propuse un requerimiento a la Dirección del trabajo, pero además considero importante que el Alcalde sepa lo que está ocurriendo, pues muchos profesores están siendo presionados para firmar y el trato no ha sido muy bueno el de los funcionarios”, añade la profesora y dirigente.

“Les expuse diferentes dictámenes y les expliqué la ley

detalladamente, además se les llamó a no dejarse amedrentar pues, si firman esos anexos, tendrán mucho de qué arrepentirse ya que están reconociendo una titularidad menor que la que realmente corresponde. Bueno y por cierto el hecho que la ley los hace titulares con el sólo hecho de cumplir los requisitos copulativos al 31 de julio del 2018, no al 29 de abril del 2019 como se estaba implementando en algunos casos”, finalizó en su explicación la encargada del departamento de profesores jubilados del Regional Metropolitano.